

Hoja Resumen de Descuento de Letras / Descuento de Facturas Negociables / Factoring Confirmado /Descuento Confirmado

Fecha: / /
 DD / MM / AAAA

1. Datos del CLIENTE

Denominación / Razón Social		RUC							
Domicilio Electrónico									

2. TASAS

TASAS MAXIMAS A APLICAR	Soles	Dólares
Tasa de Interés Compensatoria (TEA) 1	35.00%	25.00%
Tasa Costo Efectiva Anual (TCEA) 1	35.00%	25.00%
Tasa de Interés Compensatoria Vencida (TEA) 2	35.00%	25.00%
Tasa de Interés Moratoria (TEA) 2	15.00%	10.00%

3. COMISIONES

	Descuento de Letras		Descuento de Facturas Negociables		Factoring Confirmado/ Descuento Confirmado	
	Soles	Dólares	Soles	Dólares	Soles	Dólares
Comisión por Trámite y Registro de Planilla	20.00	6.00	15.00	5.00	-	-
Comisión por verificación de valorado (3)	-	-	6.00	2.00	-	-
Portes (4)	5.00	1.75	5.00	1.75	5.00	1.75
Comisión por gestión de protesto (5) (6)	2.00 % Min 50;Max 165	2.00 % Min 20;Max 55	2.00 % Min 50;Max 165	2.00 % Min 20;Max 55	-	-
Comisión por transferencia de crédito a vencido (5) (6)	10.0 % Min 90;Max 350	10.0 % Min 25;Max 100	10.0 % Min 90;Max 350	10.0 % Min 25;Max 100	10.0 % Min 90;Max 350	10.0 % Min 25;Max 100

OTRAS COMISIONES Y GASTOS	Aquellas comisiones que son cobradas en atención a solicitudes específicas de los clientes se encuentran en el Tarifario de EL BANCO para Personas Jurídicas por operaciones de Descuento de Letras/Descuento de Factura Negociable/Factoring Confirmado/Descuento Confirmado en M.N y M.E. (página web)
----------------------------------	--

4. CONSIDERACIONES

- (1) La Tasa Efectiva Anual Máxima (TEA) y la Tasa Costo Efectiva Anual Máxima (TCEA) aplica sobre la base de 360 días.
- (2) La Tasa Efectiva Anual (TEA) aplica sobre la base de 360 días.
- (3) Cobrado al Girador por cada factura negociable.
- (4) Aplica por cada documento desembolsado
- (5) Comisiones aplicables ante el incumplimiento de pago
- (6) En caso de incumplimiento de pago el cliente será reportado en las centrales de riesgos.
- (7) Plazo y monto de la línea será de acuerdo con la calificación crediticia y el monto de la operación será establecido y comunicado al momento del desembolso
- (8) TEA y TCEA definitiva será de acuerdo con la calificación crediticia y será establecida antes del desembolso y comunicada después del mismo.
- (9) Para el caso de Descuento de Letras y Facturas Negociables el monto desembolsado será remitido en el Dietario de Descuento, el cual será enviado en físico al cliente a cierre de mes.
- (10) Para el caso de Factoring Confirmado/Descuento Confirmado el monto desembolsado será remitido mediante correo electrónico posterior al desembolso.
- (11) Los intereses compensatorios estarán sujetos a modificación en caso de renovación y/o prórroga; y, en el caso de moratorios, se tomará en cuenta la tasa que se encuentre vigente al momento del incumplimiento del cliente, tomando como referencia la tasa publicitada en el tarifario del Banco en ese momento.

5. CONSIDERACIONES

El cliente declara que se le entregó previamente el contrato y/o la documentación mediante la cual se formaliza el crédito, para su lectura; que se le proporcionó información detallada sobre los intereses, comisiones, gastos y demás condiciones aplicables al crédito; y se absolvieron todas sus dudas; firmándose la presente Hoja Resumen.

--	--

Firma EL BANCO

Firma ELBANCO

--	--

Firma y sello del REPRESENTANTE LEGAL

Firma y sello del REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos:

Nº DOI

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombres y Apellidos:

Nº DOI

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--